

Condado
de Riverside



Registro de
Votantes

La ubicación del lugar de
votación se indica en la
contraportada.

Las casillas electorales abren
el 5 de junio de 2012
de las 7:00 a.m. a 8:00 p.m.

.....
**Último día para
inscribirse para votar o
cambiar su preferencia
de partido político
21 de mayo de 2012**
.....

Rápido • Fácil • Cómodo

Votación por correo

del 7 a 29 de mayo
Solicitud en la contraportada

IMPORTANT NOTICE

If you received this Spanish copy of the
Sample Ballot and Voter Information
Pamphlet in error please notify our office
so that the second language is removed
from your registration by calling us at
(951) 486-7200 or 1(800) 773-VOTE (8683)
or visit our website at www.voteinfo.net

Elección Presidencial Primaria Consolidada

*Martes 5 de junio de 2012
Boleta de Muestra y Folleto de Información*

Este folleto contiene todas las preferencias
de partidos políticos, por favor de fijarse en la
contraportada de este folleto para su preferencia de partido.



REGISTRO DE VOTANTES DEL CONDADO DE RIVERSIDE

2724 Gateway Drive • Riverside, CA 92507
951-486-7200 • 800-773-VOTE (8683) • TTY: 951-697-8966
www.voteinfo.net

Novedades Electorales **ACTUALIZACIÓN**

Ley de Primaria de los Dos Primeros

De conformidad con la Ley de Primaria de los Dos Primeros, aprobada por los votantes en junio de 2010, podrá votar por cualquier candidato al congreso o un cargo legislativo estatal, sin importar el partido político al que pertenezca. Solo los dos candidatos que reciban más votos, independientemente de su preferencia de partido, se pasarán a la elección general de noviembre.

La Ley de Primaria de los Dos Primeros NO se aplica a los candidatos para presidente de EE UU ni a cargos de comité central. Solo podrá votar por un candidato del partido al que se afilió en su inscripción electoral.

Los cargos no partidistas (como jueces, supervisores de condado, y miembros del concejo municipal y consejo escolar) seguirán abiertos a todos los votantes elegibles.

Redistribución de distritos

Cada 10 años se vuelven a definir los límites de los distritos electorales, para ecualizar la población de cada distrito. Los límites de los distritos para el congreso, la legislatura estatal, supervisores de condado y juntas de educación de condado han cambiado. Para ver los nuevos mapas de distrito, visite el sitio web del Registro de Votantes en www.voteinfo.net.

VOTACIÓN POR CORREO

RÁPIDO



FÁCIL



CÓMODO



¿Sabía usted que...?

- Cualquier votante puede votar por correo
- Las boletas de votación por correo se envían por correo a los votantes hasta 29 días antes del día de la elección
- Un votante de votación por correo puede revisar en línea para ver si el Registro ha recibido su boleta
- Las boletas de votación por correo se pueden entregar:
 - ★ por correo
 - ★ en buzones ubicados en lugares cómodos
 - ★ en cualquier lugar de votación del Condado el día de la elección



Kari Verjil
Registradora de Votantes



Rebecca Spencer
Asistente de la
Registradora de Votantes

REGISTRO DE VOTANTES
CONDADO DE RIVERSIDE

Estimado votante:

La Elección Presidencial Primaria tendrá lugar el 5 de junio de 2012. Esta elección es su oportunidad de votar sobre cargos federales, estatales y locales, así como medidas estatales y locales. Han ocurrido cambios importantes, así que lea detenidamente su Boleta de Muestra y Folleto de Información para el Votante.

Opciones para votar:

Votación por correo: La votación por correo es fácil y cómoda. Le fecha límite para pedir una boleta de votación por correo es el 29 de mayo. Usted cuenta con varias opciones entregar su boleta:

- Envíe por correo su boleta votada para que llegue a la oficina del Registro de Votantes a más tardar a las 8 p.m. el día de la elección, 5 de junio de 2012. No se acepta en base a la fecha del matasellos.
- Ponga su boleta votada en uno de los buzones cerrados con llave disponibles en todas las bibliotecas y oficinas municipales del secretario a partir del 7 de mayo al 4 de junio.
- Lleve su boleta votada a cualquier casilla electoral del condado de Riverside el día de la elección (antes de las 8 p.m.)

Votación temprana: Vote en la Oficina del Registro de Votantes, de lunes a viernes, de las 8 a.m. a las 5 p.m. a partir del 7 de mayo al 4 de junio, y el día de la elección de las 7 a.m. a las 8 p.m.

Votación temprana en los centros comerciales: Disponemos de unidades de votación accesibles y buzones para dejar las boletas de votación por correo entre el 1 y 3 de junio en los siguientes centros comerciales:

- Galleria at Tyler en Riverside
- Promenade en Temecula
- Westfield en Palm Desert

Vote el día de la elección, el 5 de junio: La ubicación de su casilla electoral está indicada en la contraportada de su Boleta de Muestra.

El equipo del Registro de Votantes está a su disposición. Póngase en contacto con nosotros en cualquier momento; podemos ayudarlo a tener una experiencia electoral positiva. Gracias por participar en esta elección. Recuerde, ¡su voto cuenta!

Atentamente,

Kari Verjil
Registradora de Votantes



Siga a la Registradora de Votantes en
Facebook, YouTube and Twitter.

Elecciones Primarias en California

NUEVA LEY
Entró en vigor
1 de enero 2011

La Ley de Primaria Abierta de los Dos Primeros Candidatos exige que todos los candidatos para un cargo nominado por los votantes se incluyan en la misma boleta electoral. Anteriormente conocidos como cargos partidistas, los cargos nominados por los votantes son cargos legislativos estatales, cargos del Congreso de Estados Unidos y cargos constitucionales estatales.

En este nuevo sistema de primaria abierta, esto significa que puede votar por cualquier candidato, sin importar la preferencia partidista que eligió en su formulario de inscripción del votante. Solo los dos candidatos que reciban la mayor cantidad de votos—sin importar la preferencia de partido—pasan a la elección general independientemente de los totales de votos. Si un candidato recibe la mayoría de los votos (50 por ciento +1), aún se debe realizar una elección general. Incluso si hay solo dos candidatos en la primaria abierta, aún se debe realizar una elección general.

El nuevo sistema de primaria abierta de California no se aplica a los candidatos que se estén postulando para Presidente de los Estados Unidos, comité central del condado, ni cargos locales.

La ley de California exige que la siguiente información se incluya en este aviso.

Cargos Nominados por el Partido/Partidistas

Los partidos políticos pueden nominar formalmente a candidatos para cargos nominados por el partido/partidistas en la elección primaria. Un candidato nominado representará a ese partido como su candidato oficial para el cargo específico en la elección general y la boleta electoral incluirá una designación oficial. El candidato con mayor cantidad de votos por cada partido en la elección primaria pasa a la elección general. Los partidos también eligen a funcionarios de comités centrales de condados en la elección primaria.

Un votante solo puede votar en la elección primaria del partido político por el cual indicó su preferencia al momento de inscribirse para votar. Sin embargo, un partido político puede permitir que una persona que se ha rehusado a divulgar su preferencia partidaria vote en la elección primaria de ese partido.

Cargos Nominados por el Votante

Los partidos políticos no pueden nominar formalmente a candidatos para cargos nominados por los votantes en la elección primaria. Un candidato nominado para un cargo nominado por los votantes en la elección primaria es la persona nominada por la gente y no la nominación oficial de ningún partido en la elección general. Un candidato para nominación para un cargo nominado por los votantes debe establecer su preferencia partidista, o la falta de preferencia partidista, en la boleta electoral, pero solo el candidato puede seleccionar la designación de preferencia partidista y esta se incluye solo para información de los votantes. No significa que el candidato esté nominado o apoyado por el partido designado, o que exista alguna afiliación entre el partido y el candidato, ni se debe considerar que ningún candidato nominado por los votantes sea el candidato oficialmente nominado de un partido político. En este Folleto de boleta de muestra, los partidos pueden incluir los candidatos para los cargos nominados por los votantes que han recibido el respaldo oficial del partido.

Cualquier votante puede votar por cualquier candidato para un cargo nominado por los votantes, si cumplen con los otros requisitos necesarios para votar para ese cargo. Los dos candidatos que reciban la mayor cantidad de votos en la elección primaria avanzan a la elección general para el cargo nominado por los votantes, incluso si ambos candidatos han especificado la misma designación del partido de preferencia. Ningún partido puede hacer participar en la elección general a un candidato con designación para dicho partido a menos que tal candidato haya sido uno de los dos que obtuvieron la mayor cantidad de votos en la elección primaria.

Cargos Estatales No Partidistas

Los partidos políticos no tienen derecho a nominar candidatos para cargos no partidistas en la elección primaria, y un candidato en la elección primaria no es el candidato oficial de ningún partido para el cargo específico en la elección general. Un candidato para nominación para un cargo no partidista NO puede designar su preferencia partidista, o la falta de ella, en la boleta electoral. Los dos candidatos que reciban la mayor cantidad de votos en la elección primaria avanzan a la elección general para el cargo no partidista.

CÓMO USAR ESTA BOLETA DE MUESTRA

1. **PREFERENCIA DE PARTIDO POLITICO:** Si usted no está seguro acerca de su preferencia de partido político, busque en la parte frontal de este folleto o en la etiqueta de dirección en la contraportada. También puede revisar su preferencia de partido político en nuestro sitio web en: www.voteinfo.net o llamando al: (951) 486-7200.

Si indicó una preferencia de partido político al inscribirse para votar, se le entregará una boleta oficial que incluirá los candidatos de ese partido político a Presidente de los EE.UU. y al Comité Central. También se incluirá las contiendas de cargos nominados por los votantes y los no partidistas.

2. **SIN PREFERENCIA DE PARTIDO Y NO PARTIDISTA:** Si no indicó una preferencia de partido político o se inscribió con un partido político no calificado, le entregarán la boleta para votantes **sin preferencia de partido / no partidista**. Su boleta incluirá contiendas del Congreso, de la legislatura estatal y las no partidistas. **No incluirá candidatos a Presidente de EE.UU.** Sin embargo, para esta elección, hay dos partidos que permiten que vote por sus candidatos presidenciales. Si desea, puede solicitar una de las siguientes boletas:

Partido Demócrata

Partido Americano Independiente

3. **CARGOS PARTIDISTAS en la BOLETA DE MUESTRA**

Vea las siguientes páginas de muestra de boleta. Busque las páginas con la boleta de muestra para el partido político que le corresponda para revisar sus opciones oficiales en la boleta para los cargos partidistas.

Si usted es votante sin preferencia de partido y decide votar la boleta no partidista, no encontrará a ninguno de los candidatos presidenciales en su boleta.

4. **PÁGINAS DE LA BOLETA DE MUESTRA CON CARGOS NOMINADOS POR LOS VOTANTES Y LOS NO PARTIDISTAS**

Todos los votantes tienen derecho a votar la parte de la boleta con cargos nominados por los votantes y los no partidistas. Dichas páginas, así como las páginas con propuestas y medidas estatales y locales siguen las páginas de la boleta de muestra de los partidos. Los asuntos electorales y cargos que aparecen en su boleta corresponden a la ubicación de su domicilio de acuerdo con las vacantes en las determinadas jurisdicciones y/ o las cuestiones a ser decididas.

CÓMO MARCAR SU BOLETA IMPRESA

Consulte las siguientes instrucciones sobre cómo marcar adecuadamente su boleta impresa oficial.

- ✓ Conecte la punta con el final de la flecha para señalar su selección, como en el ejemplo provisto. También revise ambos lados de la boleta, ya que puede haber contiendas electorales en los dos lados.
- ✓ Use un bolígrafo negro. No use plumón, ni tinta de color rojo o de gel.
- ✓ De preferencia, dibuje una sola línea que conecte la flecha.
- ✓ Vote solo por el número de candidatos permitidos en cada contienda (es decir, vote por uno, vote por no más de dos, etc.).
- ✓ Mantenga la boleta doblada de la misma manera tal como la recibió.

**PARA MARCAR SU VOTO
DIBUJE UNA LÍNEA**



!!!VOTE!!!

Si desea una demostración de cómo marcar su boleta, visite www.voteinfo.net

SAMPLE BALLOT / BOLETA EJEMPLAR

CONSOLIDATED PRESIDENTIAL PRIMARY ELECTION / ELECCIÓN PRESIDENCIAL PRIMARIA CONSOLIDADA

June 5, 2012 / 5 de junio de 2012

Mark your choices on your sample ballot, then refer to it when you vote / Marque sus opciones en su boleta ejemplar y folleto de información, luego, refiérase a el cuando esté votando

DEMOCRATIC PARTY / PARTIDO DEMÓCRATA

No Party Preference / Nonpartisan Voters may request a DEMOCRATIC PARTY Ballot.
Please note you will not be allowed to vote for Members of their Central Committee.

Los Votantes Sin Preferencia de Partido / No Partidistas pueden solicitar una Boleta
para el PARTIDO DEMÓCRATA.

Por favor tome en cuenta que usted no podrá votar por los Miembros de su Comité Central.

FIND YOUR PARTY
on this page or the following pages
ENCUENTRE SU PARTIDO
en esta página, o en las siguientes

PARTY-NOMINATED OFFICES CARGOS NOMINADOS POR LOS PARTIDOS
PRESIDENT OF THE UNITED STATES PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS
Vote for One Vote por Uno
BARACK OBAMA

COUNTY COMMITTEE COMITÉ DEL CONDADO
Member, County Central Committee, 61st Assembly District Miembro, Comité Central del Condado, Asamblea Distrito Núm. 61
Vote for no more than Six Vote por no más de Seis
KATHERINE UNDERWOOD Teacher Maestra
GREGORY A. WILLIAMS Retired Engine Foreman Jefe de Motor Jubilado
CLARENCE S. WILLIAMS Retired Teacher Maestro Jubilado
RUTHEE GOLDKORN Civil Rights Consultant Consultora de Derechos Civiles
NINA RAMOS HIERS Public Services Technician Técnica de Servicios Públicos
SHEILA KAY RILEY Incumbent Titular
TISA I. RODRIGUEZ Environmental Planner Planificadora Ambiental
JAYSON D. SANDOVAL Field Representative Representante de Campo
GREGORY HAGANS Retired Office Specialist Especialista de la Oficina Jubilado
ROBERT MELSH College Instructor Profesor del Colegio
GWENDOLYN CROSS Incumbent Titular
VERONICA BURNETT-BURTON IT Healthcare Educator Educatora Informática del Cuidado de Salud
CHRISTOPHER BACA Incumbent Titular

SAMPLE BALLOT / BOLETA EJEMPLAR

CONSOLIDATED PRESIDENTIAL PRIMARY ELECTION / ELECCIÓN PRESIDENCIAL PRIMARIA CONSOLIDADA

June 5, 2012 / 5 de junio de 2012

Mark your choices on your sample ballot, then refer to it when you vote / Marque sus opciones en su boleta ejemplar y folleto de información, luego, refiérase a el cuando esté votando

REPUBLICAN PARTY / PARTIDO REPUBLICANO

FIND YOUR PARTY
on this page or the following pages
ENCUENTRE SU PARTIDO
en esta página, o en las siguientes

PARTY-NOMINATED OFFICES CARGOS NOMINADOS POR LOS PARTIDOS	
PRESIDENT OF THE UNITED STATES PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS	
Vote for One Vote por Uno	
NEWT GINGRICH	 
MITT ROMNEY	 
CHARLES E. "BUDDY" ROEMER, III	 
FRED KARGER	 
RICK SANTORUM	 
RON PAUL	 
	 



SAMPLE BALLOT / BOLETA EJEMPLAR

CONSOLIDATED PRESIDENTIAL PRIMARY ELECTION / ELECCIÓN PRESIDENCIAL PRIMARIA CONSOLIDADA

June 5, 2012 / 5 de junio de 2012

Mark your choices on your sample ballot, then refer to it when you vote / Marque sus opciones en su boleta ejemplar y folleto de información, luego, refiérase a el cuando esté votando

AMERICAN INDEPENDENT PARTY / PARTIDO AMERICANO INDEPENDIENTE

No Party Preference / Nonpartisan Voters may request an
AMERICAN INDEPENDENT PARTY Ballot.

Please note you will not be allowed to vote for Members of their Central Committee.

Los Votantes Sin Preferencia de Partido / No Partidistas pueden solicitar una Boleta
para el PARTIDO AMERICANO INDEPENDIENTE.

Por favor tome en cuenta que usted no podrá votar por los Miembros de su Comité Central.

FIND YOUR PARTY
on this page or the following pages
ENCUENTRE SU PARTIDO
en esta página, o en las siguientes

PARTY-NOMINATED OFFICES	
CARGOS NOMINADOS POR LOS PARTIDOS	
PRESIDENT OF THE UNITED STATES	
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS	
	Vote for One Vote por Uno
EDWARD C. NOONAN	←
MAD MAX RIEKSE	←
LAURIE ROTH	←
	←



SAMPLE BALLOT / BOLETA EJEMPLAR

CONSOLIDATED PRESIDENTIAL PRIMARY ELECTION / ELECCIÓN PRESIDENCIAL PRIMARIA CONSOLIDADA

June 5, 2012 / 5 de junio de 2012

Mark your choices on your sample ballot, then refer to it when you vote / Marque sus opciones en su boleta ejemplar y folleto de información, luego, refiérase a el cuando esté votando

GREEN PARTY / PARTIDO VERDE

FIND YOUR PARTY
on this page or the following pages
ENCUENTRE SU PARTIDO
en esta página, o en las siguientes

PARTY-NOMINATED OFFICES CARGOS NOMINADOS POR LOS PARTIDOS	
PRESIDENT OF THE UNITED STATES PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS	
	Vote for One Vote por Uno
JILL STEIN	← 
KENT MESPLAY	← 
ROSEANNE BARR	← 
	← 



SAMPLE BALLOT / BOLETA EJEMPLAR

CONSOLIDATED PRESIDENTIAL PRIMARY ELECTION / ELECCIÓN PRESIDENCIAL PRIMARIA CONSOLIDADA

June 5, 2012 / 5 de junio de 2012

Mark your choices on your sample ballot, then refer to it when you vote / Marque sus opciones en su boleta ejemplar y folleto de información, luego, refiérase a el cuando esté votando

LIBERTARIAN PARTY / PARTIDO LIBERTARIO

FIND YOUR PARTY
on this page or the following pages
ENCUENTRE SU PARTIDO
en esta página, o en las siguientes

PARTY-NOMINATED OFFICES CARGOS NOMINADOS POR LOS PARTIDOS	
PRESIDENT OF THE UNITED STATES PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS	
	Vote for One Vote por Uno
GARY JOHNSON	← ☐
R. J. HARRIS	← ☐
CARL PERSON	← ☐
BARBARA JOY WAYMIRE	← ☐
LEE WRIGHTS	← ☐
ROGER GARY	← ☐
JAMES OGLE	← ☐
SCOTT KELLER	← ☐
BILL STILL	← ☐
	← ☐



SAMPLE BALLOT / BOLETA EJEMPLAR

CONSOLIDATED PRESIDENTIAL PRIMARY ELECTION / ELECCIÓN PRESIDENCIAL PRIMARIA CONSOLIDADA

June 5, 2012 / 5 de junio de 2012

Mark your choices on your sample ballot, then refer to it when you vote / Marque sus opciones en su boleta ejemplar y folleto de información, luego, refiérase a el cuando esté votando

PEACE AND FREEDOM PARTY / PARTIDO PAZ Y LIBERTAD

FIND YOUR PARTY
on this page or the following pages
ENCUENTRE SU PARTIDO
en esta página, o en las siguientes

PARTY-NOMINATED OFFICES CARGOS NOMINADOS POR LOS PARTIDOS	
PRESIDENT OF THE UNITED STATES PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS	
	Vote for One Vote por Uno
ROSS C. "ROCKY" ANDERSON	← 
STEWART ALEXANDER	← 
STEPHEN DURHAM	← 
	← 



SAMPLE BALLOT / BOLETA EJEMPLAR

CONSOLIDATED PRESIDENTIAL PRIMARY ELECTION / ELECCIÓN PRESIDENCIAL PRIMARIA CONSOLIDADA

June 5, 2012 / 5 de junio de 2012

Mark your choices on your sample ballot, then refer to it when you vote / Marque sus opciones en su boleta ejemplar y folleto de información, luego, refiérase a el cuando esté votando

VOTER-NOMINATED AND NONPARTISAN OFFICES / OFICINAS NOMINADOS POR LOS VOTANTES Y NO PARTIDISTA

All voters, regardless of party preference, may vote for any candidate for a voter-nominated or nonpartisan office.

Todo los votantes, sin importar la preferencia de partido, pueden votar por cualquier candidato a un puesto nominado por los votantes o no partidista.

VOTER-NOMINATED OFFICES / CARGOS NOMINADOS POR LOS VOTANTES	
UNITED STATES SENATOR SENADOR DE ESTADOS UNIDOS	
	Vote for One / Vote por Uno
DIANE STEWART Party Preference: Democratic / Preferencia de Partido: Demócrata Businesswoman / Finance Manager / Empresaria / Gerente de Finanzas	 
NAK SHAH Party Preference: Democratic / Preferencia de Partido: Demócrata Environmental Health Consultant / Consultor de Salud Ambiental	 
NACHUM SHIFREN Party Preference: Republican / Preferencia de Partido: Republicano Educator / Author / Businessman / Educador / Escritor / Empresario	 
DENNIS JACKSON Party Preference: Republican / Preferencia de Partido: Republicano Aerospace General Manager / Gerente General Aeroespacial	 
DAN HUGHES Party Preference: Republican / Preferencia de Partido: Republicano Small Business Owner / Propietario de Pequeña Empresa	 
GREG CONLON Party Preference: Republican / Preferencia de Partido: Republicano Businessman / CPA / Empresario / Contador Público Certificado	 
JOHN BORUFF Party Preference: Republican / Preferencia de Partido: Republicano Businessman / Empresario	 
OSCAR ALEJANDRO BRAUN Party Preference: Republican / Preferencia de Partido: Republicano Businessman / Rancher / Empresario / Ranchero	 
MARSHA FEINLAND Party Preference: Peace and Freedom / Preferencia de Partido: Paz y Libertad Retired Teacher / Maestra Jubilada	 
DIANNE FEINSTEIN Party Preference: Democratic / Preferencia de Partido: Demócrata United States Senator / Senadora de los Estados Unidos	 
COLLEEN SHEA FERNALD Party Preference: Democratic / Preferencia de Partido: Demócrata Mother / Consultant / Artist / Madre / Consultora / Artista	 
ELIZABETH EMKEN Party Preference: Republican / Preferencia de Partido: Republicano Businesswoman / Nonprofit Executive / Empresaria / Ejecutiva de Organización sin Fines de Lucro	 
KABIRUDDIN KARIM ALI Party Preference: Peace and Freedom / Preferencia de Partido: Paz y Libertad Businessman / Empresario	 

Candidates for United States Senator continued on following page.

La Lista de los Candidatos de Senador de Estados Unidos Continúa en la Siguiete Página.



SAMPLE BALLOT / BOLETA EJEMPLAR

CONSOLIDATED PRESIDENTIAL PRIMARY ELECTION / ELECCIÓN PRESIDENCIAL PRIMARIA CONSOLIDADA

June 5, 2012 / 5 de junio de 2012

Mark your choices on your sample ballot, then refer to it when you vote / Marque sus opciones en su boleta ejemplar y folleto de información, luego, refiérase a el cuando esté votando

VOTER-NOMINATED AND NONPARTISAN OFFICES / OFICINAS NOMINADOS POR LOS VOTANTES Y NO PARTIDISTA

All voters, regardless of party preference, may vote for any candidate for a voter-nominated or nonpartisan office.

Todo los votantes, sin importar la preferencia de partido, pueden votar por cualquier candidato a un puesto nominado por los votantes o no partidista.

UNITED STATES SENATOR SENADOR DE ESTADOS UNIDOS (continued/continuación)

RICK WILLIAMS Party Preference: Republican / Preferencia de Partido: Republicano Business Attorney / Abogado Empresarial	←	■
ROGELIO T. GLORIA Party Preference: Republican / Preferencia de Partido: Republicano Graduate Student / Businessman / Estudiante Graduado / Empresario	←	■
DON J. GRUNDMANN Party Preference: American Independent / Preferencia de Partido: Americano Independiente Doctor of Chiropractic / Doctor en Quiropráctica	←	■
ROBERT LAUTEN Party Preference: Republican / Preferencia de Partido: Republicano	←	■
GAIL K. LIGHTFOOT Party Preference: Libertarian / Preferencia de Partido: Libertario Retired Nurse / Enfermera Jubilada	←	■
DAVID ALEX LEVITT Party Preference: Democratic / Preferencia de Partido: Demócrata Computer Scientist / Engineer / Ingeniero en Computación / Ingeniero	←	■
ORLY TAITZ Party Preference: Republican / Preferencia de Partido: Republicano Doctor / Attorney / Businesswoman / Doctora / Abogada / Empresaria	←	■
AL RAMIREZ Party Preference: Republican / Preferencia de Partido: Republicano Businessman / Empresario	←	■
DIRK ALLEN KONOPIK Party Preference: Republican / Preferencia de Partido: Republicano MBA Student / Estudiante de Maestría de Administración de Empresas	←	■
DONALD KRAMPE Party Preference: Republican / Preferencia de Partido: Republicano Retired Administration Director / Director de Administración Jubilado	←	■
MIKE STRIMLING Party Preference: Democratic / Preferencia de Partido: Demócrata Consumer Rights Attorney / Abogado de Derechos del Consumidor	←	■
	←	■



SAMPLE BALLOT / BOLETA EJEMPLAR

CONSOLIDATED PRESIDENTIAL PRIMARY ELECTION / ELECCIÓN PRESIDENCIAL PRIMARIA CONSOLIDADA

June 5, 2012 / 5 de junio de 2012

Mark your choices on your sample ballot, then refer to it when you vote / Marque sus opciones en su boleta ejemplar y folleto de información, luego, refiérase a el cuando esté votando

VOTER-NOMINATED AND NONPARTISAN OFFICES / OFICINAS NOMINADOS POR LOS VOTANTES Y NO PARTIDISTA

All voters, regardless of party preference, may vote for any candidate for a voter-nominated or nonpartisan office.

Todo los votantes, sin importar la preferencia de partido, pueden votar por cualquier candidato a un puesto nominado por los votantes o no partidista.

VOTER-NOMINATED OFFICES CARGOS NOMINADOS POR LOS VOTANTES

UNITED STATES REPRESENTATIVE REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS

41st Congressional District Distrito Congresional Núm. 41

Vote for One / Vote por Uno

MARK TAKANO

Party Preference: Democratic
Preferencia de Partido: Demócrata
Teacher / College Trustee
Maestro / Regente Universitario

VINCE SAWYER

Party Preference: Republican
Preferencia de Partido: Republicano
Construction Supervisor / Carpenter
Supervisor de Construcción / Carpintero

GEORGE PEARNE

Party Preference: Republican
Preferencia de Partido: Republicano
Salesperson
Vendedor

ANNA NEVENIC

Party Preference: Democratic
Preferencia de Partido: Demócrata
Registered Nurse / Author
Enfermera Registrada / Escritora

JOHN TAVAGLIONE

Party Preference: Republican
Preferencia de Partido: Republicano
Businessman / County Supervisor
Empresario / Supervisor del Condado

STATE SENATOR / SENADOR ESTATAL

31st Senatorial District Distrito Senatorial Núm. 31

Vote for One / Vote por Uno

RICHARD ROTH

Party Preference: Democratic
Preferencia de Partido: Demócrata
Attorney / Small Businessperson
Abogado / Pequeño Empresario

JEFF MILLER

Party Preference: Republican
Preferencia de Partido: Republicano
Small Business Owner
Propietario de Pequeña Empresa

STEVE CLUTE

Party Preference: Democratic
Preferencia de Partido: Demócrata

MEMBER OF THE STATE ASSEMBLY MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO

61st Assembly District Distrito de la Asamblea Núm. 61

Vote for One / Vote por Uno

FREDY R. DE LEON

Party Preference: None
Preferencia de Partido: Ninguna
School Board Member
Miembro de la Junta Escolar

JOE LUDWIG

Party Preference: Republican
Preferencia de Partido: Republicano
Consumer Resolution Facilitator
Asistente de Resolución de Asuntos del Consumidor

JOSE MEDINA

Party Preference: Democratic
Preferencia de Partido: Demócrata
Teacher
Maestro

BILL BATEY

Party Preference: Republican
Preferencia de Partido: Republicano
Firefighter / City Councilmember
Bombero / Concejal Municipal

NONPARTISAN OFFICES CARGOS NO PARTIDARIOS

JUDICIAL / JUDICIAL

Judge of the Superior Court, Office #1 Juez del Tribunal Superior, Oficina #1

Vote for One
Vote por Uno

VICTORIA CAMERON

Superior Court Judge
Juez del Corte Superior

TOM ECKHARDT

Constitutional Lawyer
Abogado Constitucional

SAMPLE BALLOT / BOLETA EJEMPLAR

CONSOLIDATED PRESIDENTIAL PRIMARY ELECTION / ELECCIÓN PRESIDENCIAL PRIMARIA CONSOLIDADA

June 5, 2012 / 5 de junio de 2012

Mark your choices on your sample ballot, then refer to it when you vote / Marque sus opciones en su boleta ejemplar y folleto de información, luego, refiérase a el cuando esté votando

VOTER-NOMINATED AND NONPARTISAN OFFICES / OFICINAS NOMINADOS POR LOS VOTANTES Y NO PARTIDISTA

All voters, regardless of party preference, may vote for any candidate for a voter-nominated or nonpartisan office.

Todo los votantes, sin importar la preferencia de partido, pueden votar por cualquier candidato a un puesto nominado por los votantes o no partidista.

Judge of the Superior Court, Office #2 Juez del Tribunal Superior, Oficina #2	
Vote for One Vote por Uno	
MICHAEL J. KENNEDY Constitutional Defense Attorney Abogado de Defensa Constitucional	← ☐
JAMES "JIM" COX Superior Court Judge Juez del Corte Superior	← ☐
	← ☐
Judge of the Superior Court, Office #9 Juez del Tribunal Superior, Oficina #9	
Vote for One Vote por Uno	
CRAIG G. RIEMER Judge, Riverside Superior Court Juez del Corte Superior de Riverside	← ☐
JOHN A. HENRY Sex Crimes Prosecutor Fiscal de Delitos Sexuales	← ☐
	← ☐
Judge of the Superior Court, Office #12 Juez del Tribunal Superior, Oficina #12	
Vote for One Vote por Uno	
RICHARD T. NIXON Retired Riverside County Prosecutor Fiscal del Condado de Riverside Jubilado	← ☐
GARY B. TRANBARGER Judge of the Superior Court Juez del Corte Superior	← ☐
	← ☐
SCHOOL / ESCOLAR	
Riverside County Board of Education Member, Miembro de Educación del Condado de Riverside, Trustee Area 3 / Fideicomisario Area 3	
Vote for One Vote por Uno	
SUSAN J. RAINEY Retired Educator Educatora Jubilada	← ☐
GWENDOLYN CROSS Retired School Employee Empleada Escolar Jubilada	← ☐
	← ☐



SAMPLE BALLOT / BOLETA EJEMPLAR

CONSOLIDATED PRESIDENTIAL PRIMARY ELECTION / ELECCIÓN PRESIDENCIAL PRIMARIA CONSOLIDADA

June 5, 2012 / 5 de junio de 2012

Mark your choices on your sample ballot, then refer to it when you vote / Marque sus opciones en su boleta ejemplar y folleto de información, luego, refiérase a el cuando esté votando

VOTER-NOMINATED AND NONPARTISAN OFFICES / OFICINAS NOMINADOS POR LOS VOTANTES Y NO PARTIDISTA

All voters, regardless of party preference, may vote for any candidate for a voter-nominated or nonpartisan office.

Todo los votantes, sin importar la preferencia de partido, pueden votar por cualquier candidato a un puesto nominado por los votantes o no partidista.

MEASURES SUBMITTED TO THE VOTERS MEDIDAS SOMETIDAS A LOS VOTANTES

STATE / ESTADO

28

LIMITS ON LEGISLATORS' TERMS IN OFFICE. INITIATIVE CONSTITUTIONAL AMENDMENT. Reduces total amount of time a person may serve in the state legislature from 14 years to 12 years. Allows 12 years' service in one house. Applies only to legislators first elected after measure is passed. Fiscal Impact: No direct fiscal effect on state or local governments.

LÍMITES A LOS PERÍODOS EN EL CARGO PARA LEGISLADORES. INICIATIVA PARA ENMIENDA CONSTITUCIONAL. Reduce la cantidad de tiempo total que una persona puede servir en la legislatura estatal de 14 años a 12 años. Permite 12 años de servicio en una cámara. Se aplica solo a los legisladores elegidos por primera vez luego de que la iniciativa de ley sea aprobada. Impacto fiscal: No hay efecto fiscal directo en los gobiernos estatales o locales.

Yes / Sí

No / No

29

IMPOSES ADDITIONAL TAX ON CIGARETTES FOR CANCER RESEARCH. INITIATIVE STATUTE. Imposes additional \$1.00 per pack tax on cigarettes and an equivalent tax increase on other tobacco products. Revenues fund research for cancer and tobacco-related diseases. Fiscal Impact: Net increase in cigarette excise tax revenues of about \$735 million annually by 2013-14 for certain research and tobacco prevention and cessation programs. Other state and local revenue increases amounting to tens of millions of dollars annually.

IMPONE UN IMPUESTO ADICIONAL SOBRE LOS CIGARRILLOS PARA LA INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER. INICIATIVA PARA PROMULGAR UN ESTATUTO. Impone un impuesto adicional de \$1.00 por paquete sobre los cigarrillos y un aumento equivalente de los impuestos sobre otros productos de tabaco. Las rentas financian las investigaciones del cáncer y enfermedades relacionadas con el tabaco. Impacto fiscal: Aumento neto en las rentas por el impuesto al consumo de cigarrillos de alrededor de \$735 millones anuales para el 2013-14 para ciertos programas de investigación y prevención y cesación del tabaquismo. Otros aumentos de las rentas estatales y locales que ascienden a decenas de millones de dólares anuales.

Yes / Sí

No / No

SAMPLE BALLOT / BOLETA EJEMPLAR

CONSOLIDATED PRESIDENTIAL PRIMARY ELECTION / ELECCIÓN PRESIDENCIAL PRIMARIA CONSOLIDADA

June 5, 2012 / 5 de junio de 2012

Mark your choices on your sample ballot, then refer to it when you vote / Marque sus opciones en su boleta ejemplar y folleto de información, luego, refiérase a el cuando esté votando

VOTER-NOMINATED AND NONPARTISAN OFFICES / OFICINAS NOMINADOS POR LOS VOTANTES Y NO PARTIDISTA

All voters, regardless of party preference, may vote for any candidate for a voter-nominated or nonpartisan office.

Todo los votantes, sin importar la preferencia de partido, pueden votar por cualquier candidato a un puesto nominado por los votantes o no partidista.

MEASURE SUBMITTED TO THE VOTERS MEDIDA SOMETIDA A LOS VOTANTES
SCHOOL / ESCOLAR
VAL VERDE UNIFIED SCHOOL DISTRICT DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE VAL VERDE
L To protect the quality of education in our local schools, relieve overcrowding and provide safe/modern schools, shall the Val Verde Unified School District update computers/technology in classrooms/science labs/libraries; provide facilities/equipment for career training/education; make funds available to attract /retain qualified teachers and protect academic instruction; construct new high school facilities to relieve overcrowding by issuing \$178 million in bonds at legal interest rates with annual audits, independent oversight and all funds staying local? Para proteger la calidad de la educación en nuestras escuelas locales, aliviar el atestamiento y brindar escuelas seguras y modernas, ¿deberá el Distrito Escolar Unificado de Val Verde actualizar computadoras/tecnología en salones de clase/laboratorios de ciencia/bibliotecas; suministrar instalaciones/equipo para capacitación/educación para carreras; tener fondos disponibles para atraer/retener maestros calificados y proteger la instrucción académica; construir nuevas instalaciones de escuelas secundarias para aliviar el atestamiento al emitir \$178 millones en bonos con tasas de interés legales, con auditorías anuales, supervisión independiente y con todos los fondos quedándose a nivel local?
Bonds Yes / Bonos Sí  
Bonds No / Bonos No  



SECCIÓN INFORMATIVA DEL FOLLETO PARA VOTANTES

Las siguientes páginas contienen información para el votante aplicable a su boleta, que puede incluir lo siguiente:

- DECLARACIONES DE CANDIDATOS
- MEDIDAS DE LA BOLETA
- ANÁLISIS
- ARGUMENTOS A FAVOR Y EN CONTRA

Es posible que esta sección del folleto no contenga una lista completa de candidatos. En la sección de la boleta de muestra de este folleto encontrará una lista completa de candidatos. Las declaraciones en este folleto se han provisto voluntariamente por cada candidato, y se imprimen a costo del candidato a menos que el organismo gobernante determine otra cosa. El monto de los depósitos necesarios para la publicación de las declaraciones de los candidatos se indica en el manual para candidatos en: www.voteinfo.net.

Las declaraciones incluidas en las siguientes páginas representan los puntos de vista de los autores y no son endosadas por el Condado de Riverside. Las direcciones de los sitios web en las declaraciones son proporcionadas por los autores. El Condado de Riverside no asume ninguna responsabilidad por la exactitud ni el contenido de los sitios web incluidos en la presente.

Los argumentos a favor o en contra de las medidas de la boleta son opiniones de los autores.

El texto, gramática y la ortografía están tal cual las entregaron los autores.

Reforma a las finanzas de campaña

Entre todos los candidatos a la legislatura estatal que aparecen en las boletas del Condado de Riverside, las siguientes personas se han comprometido a cumplir con los límites de gastos de campaña tal como especificado en el Código de Gobierno de California. Los candidatos que aceptan estos límites tienen la oportunidad de publicar una declaración sobre sus cualificaciones en el folleto de la boleta de muestra local.

Esta lista abarca todos los distritos legislativos del Condado. No todos los distritos aparecerán en su boleta.

SENADO DEL ESTADO, DISTRITO 23

Bill Emmerson, Republicano
Melissa Ruth O'Donnell, Demócrata

SENADO DEL ESTADO, DISTRITO 31

Steve Clute, Demócrata

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 42

Brian Nestande, Republicano
Mark Anthony Orozco, Demócrata

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 56

Corky Reynaga-Emett, Republicano
V. Manuel Perez, Demócrata

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 60

Eric Linder, Republicano
Greg Kraft, Republicano
Stan Skipworth, Republicano
José Luis Pérez, Demócrata

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 61

Fredy R. De Leon, Sin preferencia de partido político
Joe Ludwig, Republicano
Jose Medina, Demócrata

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 67

William T. Akana, Republicano
Kenneth C. Dickson, Republicano
Bob Magee, Republicano
Melissa Melendez, Republicano
Phil Paule, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 71

John McLaughlin, Republicano
Brian W. Jones, Republicano
Patrick J. Hurley, Demócrata

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 75

Marie Waldron, Republicano

Candidatos ratificados por los partidos políticos - Código de Elecciones § 13302(b)

El Funcionario a cargo de elecciones en el Condado deberá imprimir una lista de todos los candidatos nominados por los votantes para cargos que cuentan con la ratificación de los siguientes partidos políticos calificados:

PARTIDO DEMÓCRATA

Dianne Feinstein, Senadora de los Estados Unidos
Raul Ruiz, Representante de los Estados Unidos, Distrito 36
Mark Takano, Representante de los Estados Unidos, Distrito 41
Steve Clute, Senador Estatal, Distrito 21
Mark Anthony Orozco, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 42
V. Manuel Perez, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 56
Jose Medina, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 61

PARTIDO REPUBLICANO

Elizabeth Emken, Senadora de los Estados Unidos
Mary Bono Mack, Representante de los Estados Unidos, Distrito 36
John Tavaglione, Representante de los Estados Unidos, Distrito 41
Ken Calvert, Representante de los Estados Unidos, Distrito 42
Duncan D. Hunter, Representante de los Estados Unidos, Distrito 50
Jeff Miller, Senador Estatal, Distrito 31
Brian Nestande, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 42
Corky Reynaga-Emett, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 56
Eric Linder, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 60
Bill Batey, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 61
Brian W. Jones, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 71
Marie Waldron, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 75

PARTIDO AMERICANO INDEPENDIENTE

Robert Lauten, Senador de los Estados Unidos
Vince Sawyer, Representante de los Estados Unidos, Distrito 41
Eva Johnson, Representante de los Estados Unidos, Distrito 42
Duncan D. Hunter, Representante de los Estados Unidos, Distrito 50
Bill Emmerson, Senador Estatal, Distrito 23
Jeff Miller, Senador Estatal, Distrito 31
Brian W. Jones, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 71

PARTIDO PAZ Y LIBERTAD

Marsha Feinland, Senadora de los Estados Unidos

**DECLARACIÓN DEL CANDIDATO PARA
REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS,
DISTRITO CONGRESIONAL 41**

ANNA NEVENIC, Demócrata

OCUPACIÓN: Enfermera Registrada, Escritora

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

La política de siempre no es una opción.

Me presento como candidata para el Congreso porque quiero hacer cambios reales en el gobierno y usar toda mi energía y experiencia para trabajar en beneficio de los ancianos, niños y familias trabajadoras del condado de Riverside. Valoro la honestidad e integridad y seré su verdadera voz, ya que no hay grupos adinerados de interés especial financiando mi campaña.

Como enfermera registrada, autora y activista comunitaria, siempre he considerado los intereses de los demás por encima de los propios. Como su congresista, prometo luchar para dar fin a la financiación de las guerras estadounidenses en el exterior, devolver los recursos al país e invertir en la reconstrucción de nuestro país. Tenemos que reenfocar nuestros recursos y cumplir nuestra promesa a los estadounidenses ancianos protegiendo Medicare y el Seguro Social, y al mismo tiempo asegurar el futuro para la próxima generación ofreciendo matrículas universitarias accesibles. La seguridad nacional requiere una inversión en educación, infraestructura, energía limpia y alta tecnología.

Las contribuciones monetarias a las campañas influyen en legislación que afecta la vida de la gente. Esta influencia es omnipresente en nuestro gobierno y afecta qué legislaciones se introducen y qué se convierte en ley. Los legisladores regalan el dinero de los contribuyentes a las corporaciones que pagan para que sean elegidos.

Tengo confianza en que juntos podremos cambiar la influencia indebida de los potentados de la política y las fuerzas que corrompen nuestra democracia. Trabajaré para lograr justicia social, económica y medioambiental, y para evitar que se socaven aun más los derechos de la mujer, pero solo puedo hacerlo con su apoyo y su voto.

Anna Nevenic

951-214-3495

<http://www.anevenic.org>

annanevenicforcongress@gmail.com

**SIGUE
EN LA PRÓXIMA
PÁGINA**

**DECLARACIÓN DEL CANDIDATO PARA
REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS,
DISTRITO CONGRESIONAL 41**

JOHN TAVAGLIONE, Republicano

EDAD: 63

OCUPACIÓN: Empresario / Supervisor del Condado

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

¿Está indignado por lo que está pasando en el Congreso?

Únase a mi campaña para arreglar lo que está mal en Washington y hacer que los Estados Unidos vuelvan a funcionar.

Soy un empresario y funcionario electo local que sabe cómo RECONSTRUIR LA ECONOMÍA.

En el Congreso me opondré al gasto deficitario que dañó nuestra economía, creó una deuda nacional de \$14 billones e hipotecó el futuro de nuestros hijos.

Lucharé por los empleos de media clase, ME OPONDRÉ A LOS RESCATES FINANCIEROS PARA BANCOS DE WALL STREET, eliminaré las exenciones tributarias injustas, promoveré incentivos tributarios para empleadores que crean nuevos empleos y eliminaré las reglamentaciones excesivas que impulsan el traslado de empleos a China.

Como Supervisor del condado, AYUDÉ A CREAR DECENAS DE MILES DE EMPLEOS NUEVOS que generaron más de mil millones de dólares en actividad económica.

Estoy trabajando para que nuestro condado sea líder en empleos de energía renovable y lucharé para que los EE.UU. logre su independencia energética para bajar el precio de la gasolina.

También estoy haciendo presión para crear nuevos empleos bien pagados en UC Riverside con la construcción de una nueva facultad de medicina.

Como Supervisor del condado, EQUILIBRÉ EL PRESUPUESTO eliminando el desperdicio. Soy un CONSERVADOR FISCAL que AHORRÓ MILLONES DE DÓLARES consolidando las agencias del condado y promulgando la reforma de pensiones.

En el Congreso, lucharé por recortar el despilfarro gubernamental y asegurar que los Estados Unidos cumpla con su promesa a los jubilados, protegiendo los programas de Medicare y Seguro Social.

Soy un veterano del Ejército de los EE.UU. determinado a lograr que nuestro país vuelva a encaminarse y que los Estados Unidos vuelvan a funcionar.

Mi campaña ha sido apoyada por el alcalde de Riverside, Ron Lovenridge, así como la mayoría de los concejos municipales de Riverside, Perris, Moreno Valley y Jurupa Valley.

www.JohnTavaglioneForCongress.com

**DECLARACIÓN DEL CANDIDATO PARA
REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS,
DISTRITO CONGRESIONAL 41**

MARK TAKANO, Demócrata

EDAD: 51

OCUPACIÓN: Maestro / Regente de la Junta de la Universidad Comunitaria de Riverside

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

MARK TAKANO traerá al Congreso un nuevo enfoque en la creación de empleos y la expansión del desarrollo de la economía local como el próximo representante del condado de Riverside.

MARK TAKANO ha vivido en el condado de Riverside toda su vida y es un líder democrático que entiende las necesidades de las familias locales. Mark ha prestado servicio a nuestra comunidad como maestro de escuela y Regente electo del Distrito de la Universidad Comunitaria de Riverside. A lo largo de su vida, Mark se ha dedicado a mejorar las escuelas locales, aumentar el acceso a la universidad y expandir los programas críticos de capacitación laboral.

El compromiso de MARK TAKANO de luchar por las familias trabajadoras le ha ganado el respaldo del Partido Demócrata de California, la Asociación de Maestros de California, la Liga de Votantes para la Conservación de California, los Demócratas del Área Metropolitana de Riverside, los Demócratas Unidos de Moreno Valley y líderes comunitarios de Riverside, Moreno Valley, Perris y Jurupa Valley.

MARK TAKANO trabajará para aumentar el financiamiento de las escuelas, limpiar el aire, mejorar nuestro sistema de salud y asegurar que nuestra comunidad reciba el financiamiento que corresponde para la reparación de calles, seguridad pública y servicios para veteranos.

MARK TAKANO representa nuestra mejor oportunidad para liberarnos del fracaso del liderazgo republicano en el condado de Riverside y efectuar el cambio necesario en el Congreso.

"Me presento como candidato para el Congreso porque me importa profundamente esta comunidad, un lugar donde familias de todo tipo vienen a vivir y lograr el sueño americano. El condado de Riverside está listo para un cambio y tengo la experiencia necesaria para ser un defensor efectivo de nuestra comunidad en Washington, DC. Pido respetuosamente su voto y su apoyo."

-Mark Takano

www.marktakano.com (951) 776-4900

**DECLARACIÓN DEL CANDIDATO PARA
SENADOR ESTATAL,
DISTRITO DE SENADOR 31**

STEVE CLUTE, Demócrata

OCUPACIÓN: Director de Organización Sin Fines de Lucro

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Después de una carrera como piloto de la Marina, fui elegido cinco veces como asambleísta estatal. Redacté la Ley de Bonos de Instalaciones Escolares de 1990 y la Medida de Bonos de Veteranos de 1988. Después de años de trabajar en educación, desarrollo comercial y en empresas sin fines de lucro, quiero volver a Sacramento como su senador estatal para el distrito de senado estatal 31. Creo que mi experiencia es vital para una legislatura que parece ser disfuncional y que carece de soluciones a problemas graves.

Soy un demócrata que es conservador en cuanto a temas fiscales y moderado en cuanto a temas sociales.

Estoy a favor de las pequeñas empresas, a favor de las negociaciones colectivas, a favor de los veteranos de guerra y a favor de los hombres y mujeres trabajadores.

Apoyo el otorgamiento de fondos para servicios clave como las fuerzas del orden, la educación, los bomberos y el acceso a atención médica que coincide realmente con la tasa de crecimiento alta del condado de Riverside.

Apoyo el establecimiento de una facultad de medicina en UC Riverside.

Me casé con Pamela en 1977 y ella enseña matemáticas en UC Riverside.

Prometo que consideraré sus intereses como representados por encima de mis propios intereses. Resolveré problemas. Seré accesible y escucharé lo que dicen.

Pido respetuosamente su voto.

(951) 264-9304

www.SteveCluteForStateSenate2012.com

**DECLARACIÓN DEL CANDIDATO PARA
MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO,
DISTRITO DE ASAMBLEA 61**

JOE LUDWIG, Republicano **EDAD: 41**
OCUPACIÓN: Asistente de Resolución de Asuntos del Consumidor
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

He sido residente de Riverside desde 1991. En ese lapso de tiempo he llegado a desarrollar una comprensión de los temas que enfrenta el condado de Riverside y las personas que viven aquí. Es por eso que me presento como candidato para la Asamblea del Estado.

Como su asambleísta trabajaré para promulgar políticas para que el gobierno estatal sea más eficiente, efectivo y equitativo. Me esforzaré por establecer normas educativas que den poder a los maestros y padres a nivel local. Y estoy comprometido a equilibrar el presupuesto de California, reduciendo los gastos, agilizando el gobierno e invirtiendo prudentemente en la infraestructura y servicios que esperan tener los californianos, sin aumentar los impuestos.

Como empleado por horas, entiendo las necesidades de aquellos que viven al día. Como alguien que ha trabajado tanto en el sector público como privado, he intentado obtener empleos que me permiten resolver problemas y ayudar a los demás. Estas son las mismas razones por las que elegí volver a la universidad. Después de asistir a la Universidad Comunitaria de Riverside en la década de 1990, me transferí a la Universidad Bautista de California donde obtuve mi licenciatura *cum laude* en 2010 y mi Maestría en Administración Pública en 2011.

Cuento con el endoso del senador estatal Joel Anderson y el Administrador escolar Greg Kraft, así como el de muchos miembros de la comunidad. Soy miembro de la iglesia luterana Eden, donde presté servicio en el concejo de la iglesia y en el comité de propiedades. Como su asambleísta, trabajaré incansablemente para resolver los problemas que enfrenta California actualmente. Apreciaría su voto.

www.joeludwig.com

**DECLARACIÓN DEL CANDIDATO PARA
MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO,
DISTRITO DE ASAMBLEA 61**

JOSE MEDINA, Demócrata **EDAD: 59**
OCUPACIÓN: Maestro
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Como maestro y ex regente del Distrito de universidades comunitarias de Riverside he prestado servicio a la gente de este distrito y entiendo los desafíos colectivos que enfrentamos.

Llegué a esta comunidad hace cuarenta años como estudiante de la Universidad de California en Riverside, y vi de primera mano el valor de una educación de alta calidad. En estos tiempos problemáticos, en que nuestros amigos y familias están perdiendo sus empleos y los estudiantes carecen de acceso a la educación superior, necesitamos líderes que no solo confronten los numerosos desafíos de nuestro estado, sino que también entiendan cómo la educación y la creación de empleos se deben incluir en las soluciones.

Nuestra economía no se recuperará hasta que mejore el mercado laboral, baje la tasa de desempleo y se restaure el espíritu emprendedor en California. Eso es exactamente lo que intentaré lograr como su asambleísta.

Es hora de volver a poner el condado de Riverside a trabajar.

Para expandir las oportunidades educativas y promover el crecimiento del mercado laboral, ayudé a supervisar la acreditación de la Universidad de Moreno Valley. Este recinto universitario ahora brinda educación de primer nivel a más de 7,000 estudiantes cada semestre, capacitándolos para entrar a la fuerza laboral.

Emplearé este mismo enfoque pragmático e impulsado por los resultados en Sacramento, trabajando en colaboración para respaldar el desarrollo económico inteligente y atractivo para el comercio en nuestra región.

Tengo el orgullo de contar con el endoso de la Asociación Estatal del Orden Público de California, el Partido Demócrata de California, así como el apoyo bipartidario de funcionarios locales y líderes empresariales y sindicales en todo el condado de Riverside.

Pido respetuosamente su voto.

www.medinaforassembly.com

DECLARACIÓN DEL CANDIDATO PARA JUEZ DEL CORTE SUPERIOR, OFICINA NÚMERO 1 VICTORIA CAMERON OCUPACIÓN: Juez del Corte Superior EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES: En 2010 tuve el honor de ser nombrada juez de la corte superior. Creo que es importante que un juez administre justicia imparcialmente haciendo cumplir la ley, porque es vital que confiemos en la integridad de nuestras cortes. Tienen que administrar justicia de forma equitativa e imparcial. Presido sobre casos penales y nunca se ha anulado uno de mis casos. Anteriormente presté servicio al pueblo del condado de Riverside como fiscal adjunto senior especializada en casos de homicidio por parte de pandillas y abuso sexual de menores, y formaba parte del Equipo de Guardia de Homicidio, que acude a escenas de delitos importantes para ayudar a los agentes del orden. Además, enseñé en la Facultad de Derecho del Desierto y la Universidad de San Bernardino Valley. Prestó servicio como voluntaria en la comunidad y, entre otras cosas, voy a escuelas para educar a los niños sobre los peligros del crimen y las drogas. Mi compromiso con la justicia y con hacer cumplir nuestras leyes me ha servido para ganar el respaldo de muchos líderes en la comunidad, entre ellos jueces y abogados privados. El alguacil Stan Sniff, la Asociación de Alguaciles de Riverside, los fiscales con los que trabajé, Grover Trask y Rod Pacheco, la Asociación de Fiscales Adjuntos del condado de Riverside y muchos más. Sería un honor contar con su voto y seguir sirviéndolo como juez. www.judgevictoriacameron.com	DECLARACIÓN DEL CANDIDATO PARA JUEZ DEL CORTE SUPERIOR, OFICINA NÚMERO 1 THOMAS ECKHARDT OCUPACIÓN: Abogado Constitucional EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES: EDAD: 61 Creo firmemente que las normas establecidas para jueces hace miles de años permanecen de la misma manera hoy en día: <i>“No emitas pronunciamientos injustos; no seas parcial con los pobres ni demuestres favor a los ricos; sino juzga a tu prójimo imparcialmente de la misma manera que quisieras que juzguen a tu propia familia”</i>. Mantendré esta norma en mi escritorio y prometo que haré todo lo posible para estar a la altura de esta norma, ya sea que se trate de nosotros, nuestra propiedad o la seguridad de nuestros vecindarios, escuelas e hijos. Los 17 años que trabajé como fiscal y los 14 años como defensor me han dado la madurez, la experiencia de vida y los conocimientos necesarios para ser un juez justo e imparcial. Vivo en Indio con mi esposa, Yvonne, la hija de Guadalupe Orduno Guerrero, y nuestra hija, Elena. Nací en Long Beach, soy hijo de un veterano de la Marina y una esteticista. Recogí fruta para mantenerme mientras estudiaba. Soy graduado de la Universidad de Washington y Facultad de Derecho McGeorge en Sacramento. Pido respetuosamente su voto. Tom Eckhardt

**DECLARACIÓN DEL CANDIDATO PARA
JUEZ DEL CORTE SUPERIOR,
OFICINA NÚMERO 2**

JAMES "JIM" COX

EDAD: 59

OCUPACIÓN: Juez del Corte Superior

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Soy James Cox, y ha sido un privilegio servir al pueblo del condado de Riverside por 15 años como juez.

Durante los últimos ocho años he sido el juez supervisor testamentario de la corte. En la corte testamentaria protegemos a personas ancianas y a niños que están bajo tutela. También presido en disputas de herencias, que a veces involucran millones de dólares.

En el pasado presidí miles de casos penales, cuidadosamente preservando los derechos de los acusados a tener un juicio equitativo, así como los derechos de las vulnerables víctimas de delitos, sobre todo los niños y los ancianos, cuyos derechos se deben considerar y cuyas historias se deben contar.

Asistí a las escuelas públicas de Hemet, recibí mi título universitario en la Universidad de California en Irvine, y después me gradué con honores de la Facultad de Derecho Pepperdine. Antes de ser nombrado juez, ejercí como abogado por 18 años, diez de ellos como el abogado municipal de la ciudad de San Jacinto.

Tengo el endoso de todos los 58 jueces que ahora prestan servicio en las cortes de este condado, más 13 jueces jubilados. Además de mis deberes en la corte, prestó servicio en el Comité Ejecutivo de la Corte.

Le pido su voto para poder seguir brindándole a la corte y al público mi experiencia y compromiso con la justicia.

DECLARACIÓN DEL CANDIDATO PARA JUEZ DEL CORTE SUPERIOR, OFICINA NÚMERO 9 CRAIG G. RIEMER EDAD: 57 OCUPACIÓN: Juez del Corte Superior de Riverside EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES: He sido un juez de la corte superior por casi nueve años. He defendido las leyes, protegido los derechos de las víctimas de crímenes y he hecho que tanto abogados como delincuentes rindan cuentas. He presidido más de 168 juicios penales, entre ellos casos de homicidio, violación, abuso sexual de menores y agresión con un arma mortal. He condenado a delincuentes a muerte, a cadena perpetua sin la posibilidad de libertad condicional y a cadena perpetua de conformidad con la ley de las Tres Fallas. Tengo el endoso de líderes de seguridad pública como el alguacil Stan Sniff, los alguaciles jubilados Cois Byrd y Larry Smith y la Asociación de Bomberos de la ciudad de Riverside; el senador Bill Emmerson, el senador jubilado Robert Presley; los supervisores del condado Bob Buster, Marion Ashley, John Benoit; el alcalde de Riverside, Ron Loveridge; 64 jueces activos y 31 jueces jubilados de la corte superior y 24 ex presidentes del Colegio de Abogados del Condado. Me recibí de la Universidad de California en Riverside (1977) y la Facultad de Derecho de UCLA (1980). Trabajé en la práctica privada por 10 años, y en la Corte de Apelaciones por 13 años antes de ser nombrado juez. He vivido en Riverside desde 1980 con mi esposa de 34 años, Judy, una enfermera de salud pública jubilada del condado de Riverside. Su voto me permitirá seguir dedicando mis conocimientos, experiencia y juicio para servir y proteger al público. www.ReElectJudgeCraigRiemer.com	DECLARACIÓN DEL CANDIDATO PARA JUEZ DEL CORTE SUPERIOR, OFICINA NÚMERO 9 JOHN A. HENRY OCUPACIÓN: Fiscal Adjunto Supervisor EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES: El fiscal de <u>delitos de carácter sexual</u> JOHN HENRY es la elección inequívoca de las fuerzas del orden, los grupos de seguridad pública y de defensa de víctimas para ser el próximo juez de la corte superior del condado de Riverside, endosado por: Fiscal Paul Zellerbach, Juez Patrick Magers (jub.), Juez John Malloy Asociación de Jefes de Policía del Condado de Riverside , Asociación de Bomberos de Corona, Asociación de Oficiales de Policía de Corona, Asociación de Oficiales de Policía de Hemet, Unidad de Mando de Policía de Indio, Asociación de Oficiales de Policía de Palm Springs, Asociación de Fiscales Adjuntos del Condado de Riverside, Asociación de Oficiales de Policía de Riverside, Asociación de Alguaciles de Riverside, Ciudadanos a Favor de la Ley y el Orden, Alianza de Acción de Víctimas del Crimen “Con casi doce años de servicio público en la corte, el fiscal de delitos de carácter sexual JOHN HENRY ha ganado reputación por estar informado y ser justo e imparcial, humilde y de temperamento tranquilo. Su experiencia como abogado litigante sin duda le ayudará en la toma de decisiones sólidas como juez de la corte superior del condado de Riverside, y en la administración de justicia justa e imparcial” Sargento Ron Whitt, Asociación de Oficiales de Policía de Riverside. “He trabajado hombro a hombro con JOHN HENRY, y ha probado ser un hombre que defiende los derechos de las víctimas, la imparcialidad y la justicia. La dedicación de JOHN HENRY a la comunidad y a las fuerzas del orden lo convierten en la elección lógica para juez”. Detective Robert Masson, Asociación de Alguaciles de Riverside. VOTE EL 5 DE JUNIO PARA QUE EL FISCAL JOHN HENRY SEA JUEZ DEL CARGO 9. www.johnhenry4judge.com

**DECLARACIÓN DEL CANDIDATO PARA
JUEZ DEL CORTE SUPERIOR,
OFICINA NÚMERO 12**

RICHARD T. NIXON

EDAD: 57

OCUPACIÓN: Fiscal Adjunto Jubilado

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Tuve el honor de servir a la gente del condado de Riverside durante 18 años como fiscal adjunto. Ahora sería un honor para mí prestarle servicio como juez.

Mi filosofía judicial es clara. Un juez debe siempre defender la Constitución y cumplir con la ley. La justicia debe ser justa, firme e imparcial. Delincuentes condenados deben recibir sentencias apropiadas y los derechos de víctimas de delitos se deben proteger.

Manejé miles de casos como fiscal adjunto, procesando con éxito a delincuentes profesionales, pandilleros y narcotraficantes. Ayudé a que el Programa de Corte de Drogas del condado de Riverside ganara renombre nacional. También creé el Programa de Procesamiento de Delitos Ambientales del condado de Riverside y condené a constructores por el desecho ilegal de materiales peligrosos.

Cuando estuve asignado al Instituto de Investigación de Fiscales Estadounidenses, creé un centro nacional para apoyar el procesamiento de delitos ambientales locales para proteger nuestra tierra, aire y agua.

Mis antecedentes como fiscal me han ganado el respaldo de los Fiscales Adjuntos del condado de Riverside.

Desde que me jubilé he operado un bufete de abogados a tiempo parcial, manejando casos de dependencia de menores y de derecho penal. Mi esposa es maestra. Hemos estado casados por 29 años y tenemos dos hijos en la universidad.

Sería un honor poder contar con su voto y brindarle servicio como juez.

www.richardnixonforjudge.com

**DECLARACIÓN DEL CANDIDATO PARA
JUEZ DE CORTE SUPERIOR,
OFICINA NÚMERO 12**

GARY B. TRANBARGER

EDAD: 60

OCUPACIÓN: Juez de Corte Superior

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Cuando el gobernador Pete Wilson me nombró juez en 1994, era un fiscal adjunto supervisor con 16 años de experiencia en la oficina del fiscal del condado de Riverside. Fui nombrado "Fiscal del Año" en 1990 por mi éxito en juicios por homicidio.

Desde que fui confirmado por elecciones judiciales en los años 1994, 2000 y 2006, he presidido cientos de juicios por jurado, entre ellos casos de homicidio, maltrato de menores, manejo bajo la influencia de sustancias, mala praxis médica y disputas comerciales.

Prometo seguir haciendo lo que he hecho todos los días durante los últimos 18 años como juez: Tratar a cada persona que comparece ante mí con dignidad e intentar tomar todas las decisiones basándome solamente en la ley y en los hechos específicos de cada caso, sin influencia externa.

Cuento con el endoso de, entre otros: el fiscal Paul Zellerbach, el alguacil Stan Sniff, ex fiscal Grover Trask, jueces de la corte de apelaciones, jueces actuales, jueces retirados, abogados, fiscales, líderes en la comunidad y miembros de la comunidad.

Mi esposa, Janet y yo mudamos aquí hace 34 años. Criamos a nuestra familia aquí. Debemos mucho a la comunidad del condado de Riverside.

Pido ahora que la comunidad su confianza en mí y su voto.

Muchas gracias.

Juez Gary Tranbarger

www.reelectjudgetranbarger.com

DECLARACIÓN DEL CANDIDATO PARA MIEMBRO DE EDUCACIÓN DEL CONDADO DE RIVERSIDE, FIDEICOMISARIO AREA 3 SUSAN J. RAINEYEDAD: 65 OCUPACIÓN: Educadora Jubilada EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES: En estos tiempos económicamente difíciles tenemos que trabajar activamente para aumentar la <u>eficiencia</u> de nuestras escuelas públicas por medio de colaboraciones estratégicas con empresas y otras formas de <u>financiamiento creativo</u>. Las coaliciones de esta índole apoyarán la <u>excelencia académica</u> a pesar de los recursos estatales limitados. Mi historial de logros en la educación y en el servicio comunitario no deja ninguna duda: • Carrera de 40 años de liderazgo en la educación • Superintendente, Distrito Unificado de Riverside (10 años), jubilada • Doctora, Administración Educativa, USC • Superintendente del Año, Asoc. Administradores Escolares de Calif. • Ex presidenta, Superintendentes de Escuelas Urbanas en California • Miembro de la Junta, Orquesta Filarmónica del condado de Riverside, Fundación de la biblioteca de Riverside, United Way Creo también que <u>cuerpos activos</u> respaldan <u>mentes activas</u> y ayudan a <u>crear líderes</u>. Mi historial de apoyo para deportes estudiantiles incluye: • Comité ejecutivo de CIF, sección sur • Comité ejecutivo de la Asociación Atlética, Universidad de California en Riverside • Premio de Liderazgo del Salón de Fama Deportiva de Riverside Sería un honor seguir sirviendo a los estudiantes y contribuyentes del condado de Riverside representado a la Zona 3 en la Junta de Regentes.	

TEXTO COMPLETO DE LA MEDIDA “L”

Propósito de la Medida

El Distrito Escolar Unificado de Val Verde está centrado en proporcionar educación de la más alta calidad a nuestros estudiantes. Las escuelas de Val Verde tienen el reconocimiento a nivel local y en todo el país por elevar las normas de desempeño académico y ayudar a que los estudiantes locales obtengan sus mejores logros para que puedan ir a la universidad y competir por puestos con buenos sueldos.

Cada uno de los casi 20,000 estudiantes que asisten a nuestras escuelas de Val Verde merece una educación de calidad. Desafortunadamente, Sacramento sigue reduciendo los fondos para la educación, con el resultado de recortes a programas educativos que afectan el aprendizaje de los estudiantes. El estado ya no provee financiamiento suficiente para que el Distrito mantenga y expanda adecuadamente sus instalaciones educativas, a pesar de los esfuerzos continuos para obtener dicho financiamiento.

Para proteger la calidad de la educación en nuestras escuelas y asegurar que los estudiantes tengan acceso a salones de clases, laboratorios de ciencias y tecnología actualizados que necesitan para tener éxito, la “Medida por la educación de calidad y salones de clases seguros de Val Verde”:

- Mantendrá tecnología y sistemas computacionales actualizados en salones de clases, bibliotecas y laboratorios de ciencia
- Mejorará la eficiencia en el uso de energía para brindar ahorros continuos y atraer y retener a maestros calificados
- Protegerá la instrucción académica en temas básicos como matemáticas, ciencias, lectura, escritura, tecnología y programas que ayudan a los estudiantes que tienen problemas con materias básicas
- Proveerá instalaciones y equipos necesarios para clases de carreras y educación técnica, de tal manera que los estudiantes puedan competir por empleos de mucha demanda
- Construirá una nueva preparatoria para aliviar el sobrecupo de estudiantes

Al mejorar y reparar ahora nuestras escuelas, el Distrito Escolar Unificado de Val Verde puede aprovechar fondos paralelos, tasas de interés a un nivel históricamente bajo y bajos costos de construcción. Además, la medida mejorará el uso eficiente de energía en nuestros salones de clases para ahorrar dinero que se puede aplicar para proteger clases académicas básicas y retener a maestros calificados.

Esta medida proveerá fondos controlados a nivel local para nuestras escuelas que Sacramento no se puede llevar. La supervisión independiente de ciudadanos garantizará que todos los fondos se gasten adecuadamente y tal como se prometió. Nada del dinero proveniente de esta medida se puede usar para aumentar sueldos, beneficios o pensiones para administradores, maestros u algún otro empleado escolar.

LISTA DE PROYECTOS

El Distrito pretende usar el producto de los bonos para financiar o refinanciar algunos o todos los proyectos indicados a continuación, previa aprobación de los votantes:

ANEXO A-1

LISTA DE PROYECTOS PARA BONOS

Todos los recintos escolares dentro del Distrito Escolar Unificado de Val Verde recibirán fondos del bono de la Medida “L”. Los fondos de los bonos, en conjunto con los fondos paralelos del estado según puedan estar disponibles, se usarán para realizar reparaciones y mejoras necesarias a los recintos escolares existentes, para promover aumentos continuos en el desempeño académico de nuestros estudiantes, atraer y retener maestros excelentes y actualizar la infraestructura tecnológica para apoyar el aprendizaje de los estudiantes. Los recintos escolares y las instalaciones de apoyo señaladas a continuación recibirán los siguientes proyectos de reparación, mejora y construcción, según sea necesario:

<u>Escuelas primarias</u>	<u>Escuelas secundarias</u>	<u>Escuelas especializadas e instalaciones de apoyo</u>
Avalon Elementary Columbia Elementary Lasselle Elementary Manuel L. Real Elementary Mary McLeod Bethune Elementary May Ranch Elementary Mead Valley Elementary Rainbow Ridge Elementary Sierra Vista Elementary Triple Crown Elementary Val Verde Elementary Victoriano Elementary	Lakeside Middle March Middle Tomas Rivera Middle Vista Verde Middle <u>Preparatorias</u> Citrus Hill High Rancho Verde High Val Verde High Southeast High (propuesta)	El Potrero Pre-School Val Verde Academy Student Success Academy Edificio administrativo del distrito

1. Completar las mejoras de seguridad y salud requeridas para cumplir con las normas y códigos actuales de seguridad para los estudiantes, lo cual incluye retirar materiales peligrosos, actualizar alarmas automáticas contra incendios, generadores y sistemas de comunicación y seguridad
2. Mejorar el acceso de los estudiantes a computadoras en el salón de clases y a tecnología moderna mejorando la infraestructura y la distribución eléctrica y tecnológica, así como reemplazando sistemas según sea necesario para incluir la conservación de la energía
3. Completar reparaciones, renovaciones y mejoras a los sitios escolares que incluyen, entre otros, reemplazar sistemas obsoletos eléctricos, de HVAC, alcantarillado, agua, gas, lechada/asfalto/repintado de rayas, pasajes, cercas, sistemas de drenaje, riego y contraflujo
4. Completar actualizaciones y renovaciones a exteriores e interiores de edificios como paredes, pintura, iluminación, techos, cobertura de pisos, puertas y herrajes, baños
5. Suministrar instalaciones y equipos necesarios para implementar con eficacia programas de carreras y técnicos para que los estudiantes puedan competir para los empleos que tienen demanda hoy en día
6. Actualizar y mejorar sistemas de edificios, que incluyen, entre otros, HVAC, calentadores de agua y sistemas de plomería para reducir las cuentas de energía y que el Distrito califique para obtener fondos de incentivo para energía
7. Mejorar el acceso a las escuelas e instalaciones del distrito para cumplir con los requisitos federales y estatales que ordena la Ley de Americanos con Discapacidades (ADA)
8. Construir, amueblar y equipar salones de clases nuevos para reemplazar instalaciones obsoletas/antiguas
9. Renovar, expandir y construir instalaciones, servicios y tecnología de apoyo para estudiantes en todo el Distrito, según sea necesario
10. Adquirir e instalar equipo de instrucción, mantenimiento, muebles y operativo que incluye, entre otros: escritorios, computadoras, impresoras/equipo de reproducción, estaciones de computadora, pizarrones blancos; equipos para el programa de ciencia, arte e instrumental; cobertura de ventanas, mesas para cafetería, casilleros y equipo de mantenimiento en la medida permitida por la ley
11. Aumentar la seguridad de los estudiantes mejorando las zonas donde dejan y recogen a los estudiantes, estacionamiento y circulación de tráfico
12. Proveer, actualizar y/o reemplazar según sea necesario el equipo de juego en exteriores, las superficies de protección para juegos y los campos según sea necesario para cumplir con las nuevas normas de seguridad y mantener sanos a nuestros hijos
13. Suministrar estructuras adecuadas que den sombra y resguardos para almorzar, para proteger a los estudiantes
14. Expandir y mejorar las salas de usos múltiples, cafeterías y cocinas según sea necesario, para preparar alimentos de manera eficiente y servir a los estudiantes en un ambiente seguro e higiénico
15. Refinanciar o retirar deudas y arrendamientos existentes para poder asegurar términos más favorables para los contribuyentes y/o liberar financiamiento para la instrucción en los salones de clases
16. Construir, amueblar y equipar una cocina central moderna para servir mejor a los estudiantes y que sea económica
17. Construir, amueblar y equipar una nueva preparatoria completa para reducir el sobrecupo en las preparatorias existentes

Prioridad de los proyectos

Los proyectos indicados recibirán prioridad y se completarán según sea necesario y dando preferencia prioritaria a: proyectos con impacto inmediato sobre la instrucción; proyectos que traten con la seguridad y la protección; proyectos que puedan atenderse fácilmente y que tengan un enfoque sobre la equidad; proyectos que maximicen recursos de financiamiento adicionales o que generen financiamiento continuo o reducción de gastos, y el inicio de planos arquitectónicos para proyectos futuros de construcción.

Costos de los proyectos

Se supone que cada proyecto incluye su parte de muebles, equipo, arquitectura, ingeniería y costos de planificación similares, administración de programas/proyectos, gastos de capacitación del personal y una contingencia usual para costos imprevistos en el diseño y la construcción. Además de los proyectos indicados declarados anteriormente, la Lista de proyectos incluye también la adquisición de diversos equipos de instrucción, mantenimiento y operaciones, entre los que se incluye la reducción o el retiro de obligaciones de arrendamiento pendientes de pago y el financiamiento provisional incurrido para hacer avanzar proyectos de financiamiento de la lista de proyectos; instalación de cercas y letreros; pago de los costos de preparación de toda la planeación de las instalaciones, estudios de las instalaciones, revisiones de las evaluaciones, preparación y actualizaciones del plan maestro de las instalaciones, estudios ambientales (incluyendo investigación ambiental, remediación y monitoreo), documentación del diseño y de la construcción, y alojamiento temporal de las actividades del Distrito trastocadas, ocasionadas por los proyectos de construcción. Además de los proyectos indicados anteriormente, la reparación y la renovación de cada una de las instalaciones escolares existentes pueden incluir, entre otros, algunos o todos los siguientes conceptos: renovación de baños para estudiantes y personal; reparación y reemplazo de sistemas de calefacción y ventilación; actualización de instalaciones para obtener usos eficientes de energía; reparación y reemplazo de techos, ventanas, paredes, puertas y bebederos gastados y con goteras; instalación de sistemas de cableado y eléctrico para acomodar con seguridad computadoras, tecnología y otros dispositivos y necesidades eléctricos; actualizaciones o construcción de instalaciones de apoyo, como edificios y patios de mantenimiento para administración, educación física y bellas artes; reparación y reemplazo de alarmas contra incendios, sistemas de comunicaciones y seguridad de emergencia; colocar nueva superficie o reemplazo de canchas duras, césped y sistemas de riego y paisajismo en

los recintos escolares; expandir el estacionamiento; instalar la pintura interior y exterior y la cobertura de los pisos; demolición y construcción de diversas formas de espacios de almacenamiento y apoyo, mejorar salones de clases, reparar, actualizar e instalar sistemas de iluminación interior y exterior, reemplazar cercas de seguridad y sistemas de seguridad obsoletos. La actualización de la infraestructura tecnológica incluye, entre otros: computadoras, proyectores de LCD, dispositivos de interfaz portátiles, servidores, conmutadores, enrutadores, módulos, sistemas de proyección de sonido, impresoras láser, pizarrones blancos digitales, proyectores para documentos, actualizar la voz sobre IP, administrador de llamadas y seguridad de red/firewall, sistemas de tecnología inalámbrica y otros equipos y software diversos. La asignación del producto de los bonos será afectada por el recibo por parte del Distrito de los fondos paralelos del estado y los costos finales de cada proyecto. En caso de no haber fondos paralelos del estado, los cuales buscará agresivamente el Distrito para reducir la participación de éste en los costos de los proyectos, el Distrito no podrá completar algunos de los productos señalados anteriormente. El presupuesto para cada proyecto es un estimado y se puede afectar por factores más allá del control del Distrito. Algunos proyectos para todo el Distrito, como gimnasios, campos e instalaciones para bellas artes, pueden emprenderse como proyectos de uso conjunto en cooperación con otras agencias públicas o sin fines de lucro de la localidad.

El costo final de cada proyecto se determinará según se finalicen los planos y los documentos de la construcción, que se reciban las licitaciones para la construcción, que se adjudiquen los contratos de la construcción y que se finalicen los proyectos. Con base en los costos finales de cada proyecto, tal vez se demoren o no se completen ciertos proyectos de los descritos anteriormente. Podría ocurrir la demolición de las instalaciones existentes y la reconstrucción de las instalaciones programadas para repararse y actualizarse, en caso de que la Junta determine que dicho criterio sería más económico para crear recintos mejorados y con más eficiencia en su operación. Podría realizarse una preparación/restauración del sitio que fuera necesaria y que se relacione con la construcción nueva, renovación o remodelación, o con la instalación o eliminación de salones de clases reubicables, incluidas las entradas y salidas, eliminación, reemplazo o instalación de riego, líneas de servicios públicos, árboles y paisajismo, reubicación de caminos de acceso para bomberos, y la adquisición de cualquier aligeramiento, licencias o derechos de vía a la propiedad que sea necesario. El producto de los bonos se puede usar para pagar o reembolsar al Distrito por el costo del personal del Distrito al realizar obras que sean necesarias e incidentales para los proyectos de bonos. El producto de los bonos únicamente deberá gastarse para los fines específicos descritos en la presente. El Distrito creará una cuenta en la cual se depositará el producto de los bonos, y cumplirá con los requisitos de informes del Código de Gobierno § 53410.

La aprobación de la Propuesta "L" no garantiza que el proyecto o los proyectos propuestos en el Distrito Escolar Unificado de Val Verde sujetos a los bonos de la Propuesta "L" se financiarán más allá de los ingresos locales generados por la Propuesta "L". La propuesta del Distrito Escolar Unificado de Val Verde para el proyecto o los proyectos podría suponer el recibo de fondos estatales paralelos que podrían estar sujetos a apropiación por parte de la Legislatura o a la asignación de una medida de bonos en todo el estado.

La junta nombrará a un comité de supervisión ciudadana y realizará auditorías anuales independientes para asegurarse de que los fondos se gasten únicamente en las mejoras a las escuelas y salones de clases y no para otros fines.

DECLARACIÓN DE LA TASA IMPOSITIVA DE LA MEDIDA “L”

El 5 de junio del 2012 se celebrará una elección en el Distrito Escolar Unificado de Val Verde (el “Distrito”) con el fin de presentar ante los electores del Distrito la cuestión de incurrir en una deuda por emisión de bonos del Distrito por un monto principal de \$178,000,000. Si se autorizan y venden dichos bonos, el principal y los intereses serán pagaderos con el producto de impuestos establecidos sobre las propiedades sujetas a impuestos en el Distrito. La siguiente información sobre las tasas impositivas se proporciona para cumplir con la Sección 9401 del Código electoral de California. Esta información se basa en los mejores cálculos y proyecciones disponibles en el presente de fuentes oficiales, de la experiencia práctica en el Distrito y de otros factores demostrables.

En base a lo que antecede y a proyecciones de las valuaciones tasadas de las propiedades sujetas a impuestos del Distrito, y suponiendo que el servicio completo de la deuda de los bonos se pague a través de los impuestos sobre la propiedad:

1. El mejor cálculo de fuentes oficiales de la tasa impositiva que requeriría imponer para financiar la emisión de bonos durante el primer año fiscal después de la primera venta de los bonos, con base en las valoraciones de tasación estimadas disponibles al momento de presentar esta declaración, es de \$48.73 por \$100,000 de valoración tasada de todas las propiedades sujetas a impuestos para el año 2012-13 (se espera que el propietario de casa típico dentro del Distrito Escolar pagará \$80 en el año 2012-13).

2. El mejor cálculo de fuentes oficiales de la tasa impositiva que se requeriría imponer para financiar la emisión de bonos durante el primer año fiscal después de la última venta de los bonos, y un cálculo del año en que se aplicaría ese impuesto, sobre la base de valoraciones de tasación estimadas disponibles en el momento de presentar esta declaración, es de \$48.73 por \$100,000 de valoración tasada de todas las propiedades sujetas a impuestos y el año 2024-25.

3. El mejor cálculo de fuentes oficiales de la tasa impositiva más alta que se requeriría imponer para financiar la emisión de bonos, y un cálculo del año en que se aplicaría ese impuesto, sobre la base de valoraciones de tasación estimadas disponibles en el momento de presentar esta declaración, es de \$48.73 por \$100,000 de valoración tasada de todas las propiedades sujetas a impuestos y el año 2012-13.

Se dirige la atención de todos los votantes al hecho de que la información que antecede se basa en proyecciones y cálculos. Los periodos reales en que se vendan los bonos y la cantidad de bonos que se vendan en un determinado momento estarán regidos por las necesidades del Distrito y por otros factores. Las tasas de interés reales con las que se vendan los bonos, que no podrán exceder el máximo que permita la ley, dependerán del mercado de bonos en el momento de la venta. Las valoraciones de tasación reales en años futuros dependerán del valor de las propiedades en el Distrito, según se determine en el proceso de tasación e igualación. Por lo tanto, las tasas impositivas reales y los años en que dichas tasas serán aplicables podrían diferir de los cálculos que anteceden en la presente.

Por: Funcionario Principal Administrativo
Distrito Escolar Unificado de Val Verde

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA “L”

La Junta de educación (la “Junta”) del Distrito Escolar Unificado de Val Verde (el “Distrito”) al adoptar la resolución No. 11-12-14, eligió convocar una elección de acuerdo con la Sección 18 del Artículo XVI y la Sección 1 del Artículo XIII A de la Constitución de California y la Sección 15266 y siguientes del Código de Educación para obtener autorización de emitir y vender bonos de obligación general (“Bonos”) en el monto principal agregado de \$178,000,000.

Los Bonos los emitiría el Distrito para mejorar la tecnología de instrucción, proporcionar instalaciones y equipos para clases para carreras y educación técnica, mejorar el uso eficiente de energía, mejorar sistemas eléctricos, alarmas contra incendios y seguridad de la escuela, y construir nuevos salones de clases y escuelas. Los Bonos no deben emitirse para aumentar sueldos, beneficios o pensiones para administradores, maestros o cualquier otro empleado escolar.

Los Bonos generarían intereses a una tasa anual que no exceda el máximo legal pagadero. Los Bonos se podrían vender en varias series y deben madurar como máximo a los cuarenta (40) años después de su emisión.

Se impondrá un impuesto ad valorem y se cobrará sobre las propiedades dentro de los límites del Distrito para pagar el principal y los intereses de los Bonos.

Para que se apruebe esta Medida deben votar Sí el cincuenta y cinco por ciento (55%) de los votantes calificados que voten sobre la Medida.

Un voto “Sí” a la Medida “L” es un voto para permitir que el Distrito venda los Bonos e imponga impuestos necesarios para pagar los Bonos.

Un voto “NO” a la Medida “L” es un voto en contra de permitir que el Distrito venda los Bonos e imponga impuestos necesarios para pagar los Bonos.

Por: Sunshine S. Sykes,
Asistente del Abogado del Condado

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA “L”

El voto Sí a la “L” mantendrá la educación de calidad en nuestras escuelas locales de Val Verde.

Por ley, todos los fondos de la Medida “L” se mantienen aquí y van directamente al apoyo de los niños de la localidad. El estado no puede tomar un solo centavo ni usarlo para otros fines.

Cada uno de los casi 20,000 estudiantes que asisten a nuestras escuelas merece una educación de calidad. La Medida “L” provee financiamiento, que Sacramento no puede tomar, con control local para ayudar a que los estudiantes tengan éxito.

El Distrito Escolar Unificado de Val Verde es uno de los mejores en la región. Las calificaciones de las pruebas de los estudiantes superan a todos los distritos escolares de los alrededores.

Sin embargo, el sobrecupo de estudiantes, la tecnología obsoleta y los recortes estatales al presupuesto amenazan este progreso.

Las escuelas están atestadas y se atestarán aun más a menos que se haga algo. Por ejemplo, nuestras preparatorias superan en 50% la capacidad de estudiantes para la que fueron diseñadas, lo cual significa que muchos estudiantes no pueden recibir las clases o laboratorios que requieren las universidades. La Medida “L” da acceso a los estudiantes a los maestros, laboratorios de ciencias, bibliotecas y computadoras que necesitan para aprender y prepararse para la universidad.

La Medida “L”:

- Atraerá y retendrá maestros calificados
- Protegerá la instrucción académica de calidad en materias básicas como matemáticas, ciencias, lectura y escritura
- Ayudará a los estudiantes con problemas en materias básicas
- Estimulará a los estudiantes que se preparan para la universidad
- Mejorará la seguridad y la protección de los estudiantes
- Actualizará la tecnología y las computadoras en salones de clases, bibliotecas y laboratorios de ciencias
- Restaurará programas perdidos debido a recortes de presupuesto del estado, que incluyen música, tutoría y educación física
- Proveerá educación sobre carreras y técnica para ayudar a que los estudiantes compitan por empleos de gran demanda

Protecciones de responsabilidad obligatorias:

- Todos los fondos se quedan en nuestras escuelas locales
- El estado no puede tomar ningún fondo
- Se requiere supervisión y auditorías anuales por parte de ciudadanos independientes

La Medida “L” ayuda a los estudiantes a prepararse y a calificar para la universidad. También se asegura de que quienes no se dirijan a las universidades reciban capacitación sobre carreras para conseguir buenos empleos y ganarse la vida.

Vote Sí a la “L” para tener aprendizaje del siglo XXI.

Por: Albert Trudel,
Presidente Asociación de Maestros de Val Verde
Luzi Chavez,
Madre y Líder Comunitaria de Val Verde
Dan Rice,
Presidente Asociación de Propietarios de Casas de Moreno Valley
Marla Kirkland,
Miembro Comunitario Vitalicio y ex Miembro, Junta de Val Verde
Rita Rogers,
Concejo Municipal de Perris

NO SE PRESENTÓ NINGÚN ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA “L”

¿NO PUEDE VOTAR EL DÍA DE LA ELECCIÓN? LO HACEMOS QUE SEA FÁCIL VOTAR POR ADELANTADO

OFICINA DEL REGISTRO DE VOTANTES

2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507

7 de mayo al 4 de junio
(excluyendo los días festivos)

lunes a viernes

8:00 a.m. a 5:00 p.m.

sábado, 26 de mayo y 2 de junio

9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Día de la elección, 5 de junio

7:00 a.m. a 8:00 p.m.



EN LOS SIGUIENTES LUGARES

1 al 3 de junio, viernes a domingo, 9:00 a.m. - 4:00 p.m.


Galleria at Tyler
1299 Galleria at Tyler

 Westfield Palm Desert
Westfield
72-840 Highway 111

THE PROMENADE
In Temecula 
The Promenade
40820 Winchester Road



VOTACIÓN POR CORREO

Usted puede solicitar su BOLETA OFICIAL DE VOTACIÓN POR CORREO usando la solicitud al otro lado de este folleto de boleta de muestra. Devuelva por correo su boleta de votación por correo o, si le resulta más cómodo, en los siguientes sitios de entrega en el Condado del Riverside, entre el 7 de mayo al 4 de junio:

- Secretarías municipales (vea la lista)
- Bibliotecas dirigidas por el Condado (vea la lista)
- Oficina del Registro de Votantes, hasta el cierre de las casillas electorales el día de la elección.
- Buzón 24 horas del Registro de Votantes está disponible al este de las puertas de entrada principal.
- En cualquier lugar de votación del Condado de Riverside el día de la elección.



Visite nuestro sitio Web,
donde encontrará mapas
de todos los lugares de
entrega del Condado de
Riverside a
WWW.VOTEINFO.NET
o
llame a nuestra oficina al
951-486-7200 o
1-800-773-VOTE (8683)

CIUDADES

Banning
Beaumont
Blythe
Calimesa
Canyon Lake
Cathedral City
Coachella
Corona
Desert Hot Springs
Eastvale
Hemet
Indian Wells
Jurupa Valley
Lake Elsinore
La Quinta
Menifee
Moreno Valley
Murrieta
Norco
Palm Desert
Palm Springs
Perris
Rancho Mirage
Riverside
San Jacinto
Temecula
Wildomar

BIBLIOTECAS DEL CONDADO

<u>Anza</u>	<u>Lake Tamarisk</u>
<u>Calimesa</u>	<u>Mecca</u>
<u>Canyon Lake</u>	<u>Mission Trail</u>
<u>Cathedral City</u>	<u>Norco</u>
<u>Coachella</u>	<u>Nuview</u>
<u>Desert Hot Springs</u>	<u>Palm Desert</u>
<u>Eastvale</u>	<u>Paloma Valley</u>
<u>El Cerrito</u>	<u>Perris</u>
<u>Glen Avon</u>	<u>Robidoux</u>
<u>Highgrove</u>	<u>Romoland</u>
<u>Home Gardens</u>	<u>San Jacinto</u>
<u>Idyllwild</u>	<u>Sun City</u>
<u>Indio</u>	<u>Temecula - Grace Mellman</u>
<u>La Quinta</u>	<u>Temecula Public Library</u>
<u>Lake Elsinore</u>	<u>Thousand Palms</u>
<u>Lakeside</u>	<u>Valle Vista</u>
	<u>Woodcrest</u>

**¡Fechas
Importantes!**

7 DE MAYO
PRIMER DÍA QUE USTED PUEDE VOTAR

21 DE MAYO
ÚLTIMO DÍA PARA INSCRIBIRSE PARA VOTAR

29 DE MAYO
ÚLTIMO DÍA PARA SOLICITAR UNA BOLETA
DE VOTACIÓN POR CORREO



5 DE JUNIO DÍA DE LA ELECCIÓN
VOTE EN SU LUGAR DE VOTACIÓN
DEJE SU BOLETA EN CUALQUIER LUGAR DE VOTACIÓN
VOTE EN LA OFICINA DEL REGISTRO DE VOTANTES
ANTES DE LAS 8:00 P.M.

¡TIENE LA OPCIÓN DE

OPTAR POR VER SU BOLETA EJEMPLAR EN LÍNEA!

Para los votantes: Tiene la opción de ver a su Boleta Ejemplar y Folleto de Información en línea en vez de recibir el folleto por correo.

Es fácil y bueno para el medio ambiente.

Podrá ver todas las futuras boletas ejemplar en línea y tendrá acceso 24/7 cuando le resulte cómodo.

Para más información visite www.voteinfo.net,
o llame al 951-486-7200 o al 1-800-773-VOTE(8683)



REMITENTE



FIRST
CLASS
POSTAGE

COLOCAR ESTAMPILLAS AQUÍ

¿YA FIRMÓ SU SOLICITUD?

REGISTRAR OF VOTERS
2724 GATEWAY DRIVE
RIVERSIDE CA 92507-0923



AVISO PARA EL VOTANTE CON NECESIDADES ESPECIALES:

La palabra "SÍ" o "NO" impresa debajo del símbolo/flecha de discapacitado en la contraportada de este folleto indica si su lugar de votación asignado es accesible o no para los votantes con discapacidades físicas. Tome en cuenta las siguientes maneras alternativas como puede emitir su boleta.

- **Por correo.** Puede solicitar una boleta de votación por correo. Simplemente complete la solicitud en la contraportada de este folleto. La solicitud se debe enviar por correo para que llegue a la oficina del Registro de Votantes antes de la fecha límite indicada.
- **Votación temprana.** Puede votar en la oficina de la Registradora de Votantes, 2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507, del 7 de mayo al 4 de junio (excepto los días festivos), de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.; los sábados 26 de mayo y 2 de junio, de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.; y el día de la elección, 5 de junio, de 7:00 a.m. a 8:00 p.m.. Para obtener información adicional sobre los lugares de votación temprana, por favor visite nuestro sitio web, www.voteinfo.net.
- **Votación en la acera el día de la elección.** Si no puede entrar al lugar de votación debido a una discapacidad física, puede solicitar votar en la acera de su lugar de votación asignado. Al llegar al lugar de votación, se le permitirá votar lo más cercano posible a la entrada, que sea accesible para los que tienen discapacidades físicas. Si requiere votar en la acera por favor, llame al 1-877-663-9906 antes de ir a su lugar de votación asignado, y/o cuando llegue al sitio. Nos comunicaremos con un funcionario electoral antes de que usted llegue, para que lo reciba en la acera.

REGISTRO DE VOTANTES
2724 GATEWAY DRIVE
RIVERSIDE, CA 92507-0918



NONPROFIT
U.S. POSTAGE
PAID
Registrar of Voters
Riverside

SOLICITUD DE BOLETA DE VOTACIÓN POR CORREO

LA SOLICITUD SE DEBE RECIBIR A MÁS TARDAR EL 29 DE MAYO DE 2012

Por medio del presente solicito una boleta para la Elección Presidencial Primaria Consolidada del 5 de junio de 2012.

POR FAVOR IMPRIMA:

NOMBRE COMO ESTÁ REGISTRADO

DIRECCIÓN DE SU RESIDENCIA COMO ESTÁ REGISTRADO

CIUDAD ESTADO CÓDIGO POSTAL

ENVÍE LA BOLETA POR CORREO A:

DIRECCIÓN POSTAL (SÍ ES DIFERENTE)

CIUDAD ESTADO CÓDIGO POSTAL

☐ Decidí no revelar una preferencia partidista por un partido político calificado. No obstante, solo para esta elección primaria, solicito una boleta de votación por correo del partido

Para averiguar qué partidos permiten a los votantes sin preferencia partidaria votar en su elección primaria, vea adentro o llame al teléfono sin cargo de la Secretaría de Estado, 1-800-345-VOTE (8683) o (916) 657-2166. Código Electoral § 3006(c)

☒ Marque esta casilla para solicitar ser VOTANTE POR CORREO PERMANENTE.

↓ POSTMASTER DELIVER TO ↓

Yo, declaro bajo pena de perjurio que la información proporcionada es verdadera y correcta al mejor de mi conocimiento.

FIRMA
REQUERIDA



FIRMA DEL VOTANTE

FECHA

SPANISH33-Bcov 06-05-12

✓ **Puede votar antes del día de la elección**

En la oficina de

REGISTRO DE VOTANTES
2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507
7 de mayo al 4 de junio
(excepto los días feriados)
de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
sábado, 26 de mayo y 2 de junio,
de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Día de la elección el 5 de junio
7:00 a.m. a 8:00 p.m.

Para obtener información adicional sobre los
lugares donde puede votar temprano, visite
nuestro sitio web, www.voteinfo.net.

¡¡¡AVISO IMPORTANTE!!!

Unidad de votación accesible disponible en todas las casillas electorales.

PARA MARCAR SU VOTO
DIBUJE UNA LÍNEA



¡¡¡VOTE!!!

Si desea una demostración de cómo marcar su boleta, visite www.voteinfo.net

TIPO DE BOLETA GEN 055

VOTE TEMPRANO

ES RÁPIDO

ES FÁCIL

ES CÓMODO

¡NO HAGA FILA EL DÍA DE LA ELECCIÓN!

VOTACIÓN POR CORREO

↓ **UBICACIÓN DE SU LUGAR DE VOTACIÓN** ↓



¿ACCESO?